





Asistían a ella también el príncipe heredero y el gran duque Constantino, gran almirante de las escuadras moscovitas.

Una carta de San Petersburgo al dar cuenta de esta fiesta marítima militar refiere que el Czar estuvo a punto de perecer en ella.

Lo que el autor de la carta calla es si este suceso fué casual ó intencionado.

La proposición del Sr. Navarrete para que se estableciese en las universidades una cátedra de espiritismo, ha sugerido a un diario francés las siguientes líneas:

«Que se haya propuesto en el Congreso seriamente que en la segunda enseñanza se introduzca un curso de espiritismo, es el colmo de la ridiculez revolucionaria-socialista.

«Que se haya propuesto en el Congreso seriamente que en la segunda enseñanza se introduzca un curso de espiritismo, es el colmo de la ridiculez revolucionaria-socialista.

«Se conoce que en la Asamblea Constituyente hay no pocos aspirantes a ir a parar al Sol, y esa será la causa de querer proporcionar igual beneficio por medio de la instrucción, a la generación que viene.

«Valgame Dios! Siempre la humanidad con sus ridículos! La ciencia política, oscilando perpetuamente entre revoluciones y reacciones.

«Loco estaba el mundo cien años atrás. Loco lo encontramos, loco quedará.»

brado secretario general del ministerio de la Guerra.

Segun cartas de Cartagena, el domingo entraron los insurrectos en un punto a media legua de distancia de aquella población, llamado el Hondón.

Los presidarios se dedican en la actualidad a subir cañones a los fuertes. Los pocos viveres que llevan a vender a la plaza son cambiados por caballerías.

He aquí la descripción que hace el Times de la salida de Cartagena de la Victoria y la Almazara.

Primero penetró el Helicon, que fué a colocarse enfrente de los fuertes y de los buques enemigos. Acto continuo la Victoria y la Almazara, con tripulaciones y banderas británicas, seguidas de los buques Swiftsure y Triumph, salieron de Escombreras delante de las baterías y al alcance de los cañones enemigos.

El Lord Warden y la cañonera Torch, así como un aviso italiano, habían hecho salir previamente del puerto a los buques mercantes.

El Shevandoak y un buque acorazado francés habían salido por la mañana, y lo mismo habían hecho las fragatas alemanas Federico Crohn y Elisabeth.

La Numancia y la Mendez Nunez, se retiraron al puerto. Por la tarde volvió el Lord Warden a situarse en la bahía de Escombreras con los buques pequeños.

El Heart y el Pheasant permanecieron en Escombreras para cubrir el fuerte de San Julian, y hacer frente al ataque de los buques hasta que el convoy estuviese fuera del puerto, porque se temió por un momento que los fuertes y buques de los insurrectos romperían el fuego simultáneamente.

El Heart y el Pheasant permanecieron en Escombreras para cubrir el fuerte de San Julian, y hacer frente al ataque de los buques hasta que el convoy estuviese fuera del puerto, porque se temió por un momento que los fuertes y buques de los insurrectos romperían el fuego simultáneamente.

Por la tarde salió el Helicon para Gibraltar con despachos y telegramas. Allí se detendrá una semana para pasar a Marsella a recoger al duque de Edimburgo, que se embarcaba el 15 para Ginebra.

Segun las partes recibidas en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteaer llovió en Avila y Zamora.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

Por la presidencia del poder ejecutivo se publican con fecha 8 de Setiembre los decretos nombrados.

—De Gracia y Justicia a D. Luis del Rio y Ramos, diputado a Cortes.

—De Marina al contralmirante de la Armada don Jacobo Orejy y Villavicencio.

—De la Guerra interinamente al contralmirante de la Armada D. Jacobo Orejy y Villavicencio, ministro de Marina.

—De Hacienda a D. Manuel Pedregal y Cañedo, diputado a Cortes.

—De la Gobernación a D. Eleuterio Maisonnave, diputado a Cortes.

—De Fomento a D. Joaquin Gil Berges, diputado a Cortes.

—De Ultramar a D. Santiago Soler y Pla, diputado a Cortes.

Por decretos del ministerio de la Guerra, de 8 de Setiembre, se promueve al empleo de teniente general a los mariscales de campo D. Eulogio Gonzalez e Iscar, D. Francisco de Ceballos y Vargas y D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

—Por otro de igual fecha se promueve al empleo de brigadier al coronel de artillería del ejército de Cuba D. Joaquin Marin y Delgado.

—Por otro de 4 de Setiembre se admite al brigadier D. José Diaz Harzaza la dimision que ha presentado del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra.

—Y por otro de 8 de Setiembre se dispone que se encargue interinamente del despacho ordinario de la secretaría general de este ministerio el brigadier don Juan Corbalan Gonzalez, jefe de seccion más antiguo del mismo.

EDICION DE PROVINCIAS DE AYER

En el Consejo que el nuevo Gobierno celebró anoche a las diez en la presidencia, se discutió ampliamente la cuestion de orden público y se aprobaron además de los ascensos que publica la Gaceta, tres importantes proyectos, que hoy debe presentar a las Cortes el señor ministro de la Gobernación.

Por ellos se pide el llamamiento de todas las reservas, la suspension de garantías, y por último se fija en 20,000 rs. la cantidad que debe imponerse a los padres ó curadores de los mozos que se hayan marchado al extranjero correspondiéndoles el ingreso en las reservas.

Tambien parece quedó acordado el nombramiento del general Martinez Campos para capitán general de Cataluña, y para ministro de la Guerra el Sr. Sanchez Bregua, el cual asistió al Consejo a última hora.

La Iberia en sus últimas noticias trae una de tal gravedad que, a no ser por los detalles minuciosos de que la acompaña, casi nos figuraríamos que el colega matutino lo había soñado.

Ni La Gaceta Popular, ni El Imparcial, que son periódicos que pasan la noche en vela para recoger noticias, dicen una palabra sobre tan raro suceso, que tambien para nosotros ha pasado desapercibido.

En vista de la tranquilidad que reina, suponemos que ya habrán parecido los que esta madrugada no se encontraban y que el proyecto de sublevación, si lo ha habido, no habrá pasado de la categoría de tal, por lo absurdo y descahellado.

He aquí ahora el relato de La Iberia, que ha excitado la curiosidad pública.

«En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha producido en Madrid una grandísima alarma en los centros oficiales, sin que hasta las seis de la mañana en que escribimos estas líneas hayamos podido averiguar la certeza de los para nosotros absurdos rumores que se hacían circular, y que fueron causa de las precauciones que adoptó el Gobierno para impedir que estallara el plin de los trastornos.»

Las noticias eran por demás alarmantes ó inverosímiles, y por tanto no hemos de hacernos eco de versiones que, si no destituidas de todo fundamento, son por lo menos muy graves para revelarlas sin tener una plena convicción de su certeza; pero no deberemos de dar algunos pormenores para tener al corriente a nuestros abonados de lo que produjo tal alarma, aunque lo hagamos con las reservas convenientes.

Contábase que al retirarse el ministro de la Gobernación de su departamento, observó cierto movimiento extraño en la fuerza encargada de custodiar la población, lo cual obligó al Sr. Maisonnave a volver de nuevo a su despacho, donde pudo llamar a determinadas autoridades y enterarse, según nos di-

cen, de que los carlistas intentaban un levantamiento en la capital auxiliados por un funcionario de Madrid de carácter civil que dispone de grandes elementos de fuerza. Añadiase que dicho funcionario había dado órdenes por su cuenta, que hacían sospechar su complicidad en la conspiración.

El Sr. Maisonnave llamó a sus compañeros de Gobierno inmediatamente, y los enteró de lo que ocurría para seguir adoptando las disposiciones que se juzgaran convenientes.

Todo cuanto vamos relatando se decía sin reserva de ningún género por las mismas autoridades, las que aseguraban tambien que la señal convenida para el alzamiento la harían las campanas de varias iglesias de la capital. El ministro interior de la Guerra Sr. Orejy, el director de la Guardia civil Sr. Socías y el capitán general Sr. Lagunero acudieron tambien a la Gobernación, manifestando que no tenían conocimiento alguno del movimiento de fuerzas que se observaba.

Entretanto se tuvo noticia, que el gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, había sacado algunas fuerzas de la Guardia civil alojadas en el cuartel del barrio de Salamanca, con el propósito de impedir la formación de una partida carlista que debía reunirse en las afueras de la puerta de Toledo.

A las cuatro y media, ignorando el Gobierno el punto en que se hallaba el Sr. Hidalgo con la fuerza de Guardia civil citada, dispuso que el director de aquel instituto militar saliera con fuerzas del mismo alojadas en otros cuarteles en busca del gobernador civil de Madrid; pero a las seis de la mañana no había regresado aún el general Socías, y por tanto no se tenía conocimiento del paradero de ambos.

Esto dio lugar a que aumentaran las versiones, siendo tantas y tan diversas, que son difíciles de condensar. Nosotros referimos, y nada más, sin creer ni negar la verdad de cuanto dejamos consignado; pero algún suceso grave debía temerse, cuando el Gobierno tomaba tantas precauciones, y al romper el día se empezaron a practicar reconocimientos en los domicilios de algunas personas muy conocidas por sus ideas absolutistas.

Dícese, y a esto se le daba gran importancia, que el gobernador Sr. Hidalgo había salido vestido con sombrero hongo, americana, calzon de punto y bota de montar, al frente de la Guardia civil. No sabemos las razones en que apoyarian sus noticias los primeros que espacionaron la alarma y lo aumentaban después de la salida de Madrid, y si es verdad, lo que sabemos es que la multitud de datos que exponían para dar fuerza a sus versiones los que se decían bien informados, era uno el haber visto sacar de una dependencia del Estado, por puerta excusada, una pesadísima caja, conducida a hombros por dos sujetos de malos antecedentes.

Todo esto, y algo mucho más grave, se decía en el centro de Madrid, sin que nosotros, como dejamos expuesto, respondamos de su exactitud.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 8.—Hoy los prusianos han empezado a salir de Verdun; el 14 del corriente no quedará un soldado alemán en el territorio francés.

ROMA 8.—El Papa está restablecido de la dolencia que le obligó a guardar cama.

El cónsul de Génova en Italia.

HABANA 7.—Ha sido presa de las llamas la plaza del Vapor.

Era un gran mercado, formando un edificio inmenso que ocupaba una manzana.

Se quemó el edificio no ha sido casual.

A consecuencia de esta catástrofe ha habido 20 muertos.

Las pérdidas pasan de 8 millones de pesos fuertes.

LONDRES 8.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses a 92 1/2.

El exterior español a 19 7/16.

CORTES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesion celebrada el día 9 de Setiembre de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERVERA.

Abierta la sesion a las tres y diez minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Leyóse el decreto del cual se nombra ministro de la Guerra al general Sanchez Bregua.

El Sr. Casado pregunta al Gobierno que es lo que ha motivado la alarma que ha circulado la noche pasada en Madrid, y si es cierto que en las afueras de la población se habían reunido esta madrugada fuerzas de la Guardia civil sin conocimiento del Gobierno, si por consecuencia de esto se halla detenido el gobernador de Madrid, y si tienen algunos fundamentos los rumores que han circulado sobre conspiraciones que se fraguan contra el orden público.

El señor ministro de Estado respondió que lo único que hay es que el señor gobernador de la provincia por confidencias reservadas sabía que en la madrugada de hoy había de estallar un movimiento carlista simultáneamente en dos puntos, uno de ellos cerca de Carabanchel, y para sorprenderla subió en efecto con algunas fuerzas de guardia civil, y ha regresado después sin haber encontrado a los 300 hombres que se decía estaban reunidos para lanzar el grito de rebelion.

Añade que no es cierto que el gobernador civil haya sido detenido ni por esta ni por otra causa.

El Sr. Payella pide la palabra y dice que habiendo oído tambien esta mañana los mismos rumores alarmantes, y siendo amigo particular del señor gobernador civil, se ha dirigido al ministro de la Gobernación a quien ha preguntado si el gobernador señor Hidalgo ha faltado a su deber y si ha perdido la confianza del Gobierno, a lo cual le contestó que no.

El Sr. Somolinos pregunta tambien si es cierto que esta mañana se han presentado agentes de la autoridad a hacer un registro domiciliario en casa del marqués de Portozelos.

Responde el señor ministro de Estado que nada sabe, pero que si alguna autoridad ha faltado a su deber, se le exigirá la debida responsabilidad.

Terminado este incidente, el Sr. Benitez de Lugo apoyó una proposición pidiendo que la Cámara decretase que el art. 7.º del decreto expedido por el ministerio de Hacienda dictando reglas para recibir las suscripciones del empréstito nacional, no interpreta rectamente el espíritu de la ley para la extincion del déficit y debe ser reformado.

Se funda para ello en que sólo se admiten para pago de las tercetas partes de las suscripciones los cupones del semestre de la Deuda últimamente vendido, y no se admiten los de semestres anteriores.

Contestándole el señor ministro de Estado, extraña que el Sr. Benitez de Lugo no se haya acordado de combatir aquel derecho que se expidió el 29 de Agosto, hasta hoy 9 de Setiembre, cuando ya la suscripcion al empréstito está abierta.

Expone además diferentes razonamientos queriendo demostrar que su decreto del 29 de Agosto interpreta fiel y rectamente las prescripciones de la ley antes citada.

Dice que al conceder el privilegio de que se queja el Sr. Benitez de Lugo en favor del cupon vencido en 30 de Junio lo hizo con el propósito de que el gran descuento que sufrían dichos cupones descienda hasta el nivel de los descuentos que sufren los de semestres anteriores.

Rectifican los Sres. Benitez de Lugo y ministro de Estado, y en votacion nominal fué tomada en consideracion la proposicion del Sr. Benitez de Lugo, por 90 votos contra 7.

En seguida se discutió sobre la misma, y la combatió el Sr. Sainz de Rueda, pidiendo que se leyera la ley aprobada por las Cortes para la extincion del déficit.

El orador dice que la aprobacion de la proposicion del Sr. Benitez de Lugo, que en realidad es un voto de censura al actual ministro de Estado, alcanza a todo el ministerio de que formaba parte cuando desahució la cartera de Hacienda.

El señor presidente suspendió esta discusion a pesar de las protestas del Sr. Benitez de Lugo, que pide que la discusion no se interrumpa, fundado en que el reglamento dispone que en cada sesion se empleen dos horas en la discusion de la orden del día. El señor presidente Cervera pone al debate el dictamen de la comision de guerra sobre el restablecimiento de la Ordenanza.

El Sr. Pinedo se niega a continuar el discurso

que ayer tarde dejó interrumpido en contra de dicho dictamen.

Usó de la palabra en defensa del mismo dictamen el Sr. García Gil, procurando rebatir los argumentos que en contra de la pena de muerte para los delitos militares han aducido en esta discusion los Sres. Navarrete y Olave.

El Sr. Navarrete habló despues en contra del dictamen, contradiciendo la idea de que el ejército sea una máquina de guerra como el Sr. García Gil quiere que sea.

Rectificó luego el Sr. García Gil, explicando que ha querido decir que el ejército es una máquina de guerra, pero únicamente en asuntos del servicio.

Suspendida la discusion ocupó la tribuna el señor Castelar y leyó el siguiente

Proyecto de ley.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, y en las que fueren invadidas ó amenazadas en el sucesivo.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de la república para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos a la reserva, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de Agosto último.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para imponer una contribucion de 5,000 pesetas, exigible en los plazos y forma que juzgue convenientes, a los mozos de la reserva que no se presenten antes del día 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo a las leyes. En defecto de los mozos, pagarán la contribucion a que se refiere este artículo los padres, guardadores ó representantes legales de aquéllos.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas, con destino exclusivamente a las atenciones de guerra, mediante las operaciones financieras que considere más ventajosas.

Art. 5.º El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes Constituyentes del uso que hiciere de estas autorizaciones.

Madrid 9 de Setiembre de 1873.—El presidente del poder ejecutivo, Emilio Castelar.—El ministro de Estado, José Gervasio.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.—El ministro de Marina, Jacobo Orejy.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis del Rio y Ramos.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal.—El ministro de Ultramar, Santiago Soler y Pla.

A petición del Sr. Castelar fué declarado urgente. Se procedió a la eleccion de presidente de la Asamblea y verificado el escrutinio, resultó elegido por unanimidad D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Señalada la orden del día, se levantó, la sesion a las siete.

PROVINCIAS

El domingo se verificó en Valencia una reunion de las clases contribuyentes de aquella ciudad. En ella parece que se manifestaron dos tendencias, segun nos dice un colega local: la de constituir una asociacion, fuera de toda significacion política, para sostener el orden, dentro de la legalidad, y la de darle un carácter de agrupacion liberal para combatir el carlismo. Mediaron explicaciones, y terminó la reunion, separándose los que no estaban conformes con el pensamiento de la convocatoria, y eligiendo los que están conformes una Junta directiva interina, encargada de organizar la asociacion.

A consecuencia de la reunion surgió la idea de convocar a otra que debió verificarse el lunes.

Leemos en El Eco de Extremadura:

«La feria de Mérida ha estado en extremo desanimada. Los granjeros de esta capital no han podido vender sus ganados a ningún precio por falta de compradores.»

En nuestro apreciable colega La Legitimidad de Sevilla del sábado, encontramos lo siguiente:

«Hemos sabido con mucho gusto que el Sr. Aguilera, gobernador civil de esta provincia, ha logrado dominar las impudicas huelgas de faenas del municipio con un celo que le honra. Dada la libertad de trabajo, no trabaje el que no quiera, pero que este tampoco tenga la posibilidad de impedir que otros lo hagan. En este terreno, que es el legal, los armadores y navieros nada tienen que temer, ni los trabajadores tampoco. Ellos consultarán sus intereses y verán lo que les conviene. Nada de presión; respeto a todos los derechos, pero esta es la verdadera libertad. Otra cosa sería presenciar de nuevo los deplorables escándalos que hemos visto.»

Segun dicen de Jerez, una gran parte de las campanas quedará sin sembrarse en el próximo otoño, pues los labradores no tienen seguridad para exponer los capitales de esta provincia, ha logrado dominar las impudicas huelgas de faenas del municipio con un celo que le honra. Dada la libertad de trabajo, no trabaje el que no quiera, pero que este tampoco tenga la posibilidad de impedir que otros lo hagan. En este terreno, que es el legal, los armadores y navieros nada tienen que temer, ni los trabajadores tampoco. Ellos consultarán sus intereses y verán lo que les conviene. Nada de presión; respeto a todos los derechos, pero esta es la verdadera libertad. Otra cosa sería presenciar de nuevo los deplorables escándalos que hemos visto.»

Segun dice un colega valenciano, la completa inanimacion en que ha quedado Valencia con Castellon por la vía férrea, es causa de que aquel puerto haya adquirido una animacion tan extraordinaria como inesperada.

Al efecto, las lanchas pescadoras se han dedicado a transportar mercancías y aun pasajeros a Sagunto, Castellon, Benicarlo y Vinorot; estos últimos días se veían algunas personas buscando embarcacion de aquella clase que las trasportase a los indicados puntos.

Los vapores encuentran tambien más crecido número que antes de viajeros para Tarragona y Barcelona, todo lo cual contribuye a crear aquella animacion en el puerto de que antes hablamos, animacion que desearíamos continuase en aumento, si no fuese producida por tan lamentable causa como lo es la guerra civil.

En la villa de Alcira, donde se han unido las diversas facciones para sostenerse contra los carlistas, se ha nombrado una comision de defensa, compuesta de los Sres. D. José Estruch, D. José García, don Rafael Morell, D. Manuel Alfaro, D. Juan Bautista Gallart, D. José Villarroya, D. Enrique Peral, don Salvador Hernandez, D. Juan Bautista Perez, don Bernardo Magraner, D. Eduardo Solanich, D. Francisco Berra, D. José Alcon, D. Manuel Aparicio, y D. Juan Gisbert. Esta comision ha adoptado disposiciones encaminadas a la defensa, estableciendo guardias en diferentes puntos.

La autoridad local, haciéndose eco de los deseos manifestados por la reunion que nombró a los señores señores, ha hecho presente al delegado del Gobierno el ardiente deseo que experimenta la importante villa de Alcira de que se haga orden y se garantice la justicia, restableciéndose cuanto antes sea posible la disciplina del ejército.

En Falset continúan las fortificaciones, construyéndose un foso de circunvalacion.

El miércoles por la noche reinó bastante alarma en la ciudad de Játiva, donde una equivocacion hizo creer a muchos que los carlistas habían penetrado en el recinto de la antigua Setabis. Segun nos han referido, dice Las Provincias de Valencia, llegó a la ciudad un destacamento de voluntarios del pueblo de Genovés, hombres decididos por la causa liberal, que se han movilizado para combatir el carlismo, y algunos que no tenían conocimiento de su existencia y les vieron entrar en Játiva sin uniforme, creyeron que era una partida carlista, dando la voz de alarma, que circuló por toda la población, hasta que se averiguó el verdadero carácter de los voluntarios.

Leemos en El Ideal Político de Murcia lo siguiente:

«Con la parodia de feria que tenemos en el arenal, cuatro castets y cuatro pitos, se nota más animacion en Murcia.»

De Cartagena han venido innumerables familias; y las hermanas de Caridad se hallan, las españolas en los asilos benéficos de aquí, y las francesas en Lorca, habiendo sido tiernísimo, como ya sabe Murcia, el

acto de salir los niños de Cartagena con las hermanas

Leemos en Las Provincias de Valencia del domingo:

«Ayer por fin llegó a reunirse el jurado que ha de entender en la causa formada a Vicente Barreda (a) Agre, sobre homicidio en la persona de Andrés Azular, la tarde del 20 de Noviembre de 1871, en la calle de Cuarteles.»

Despues del exámen de testigos, de las acusaciones fiscales y de la defensa, se suspendió la sesion hasta el martes próximo a las nueve de la mañana.

Esta determinacion del presidente del tribunal causó bastante extrañeza al público, pues faltando solamente el restimen, el veredicto del jurado y la sentencia, pudo muy bien prolongarse la sesion y darse por terminada la causa, sin los inconvenientes que para el buen juicio de los jurados puede traer un intervalo de dos días.

De un colega valenciano tomamos lo siguiente:

«La tarde del jueves fué fatal para muchos labradores, pues las diferentes tormentas que se presentaron en el horizonte, descargaron pedriscos y irrucciones en diferentes puntos, causando daños irreparables a la agricultura. En Albuixech un rayo penetró en una casa, por fortuna desahuciada, pero donde causó bastantes destrozos. Por esta parte desde el barranco del Puig hasta Masamagrell, cayó un pedrisco que ha destruido la cosecha en grande escala. En Bétera, en Puebla de Vall-bona, en Berfull, cerca de Játiva, y en algun otro punto, han caido tambien pedriscos más ó menos intensos que todos ellos han causado deplorables pérdidas, de las que difícilmente pueden indemnizarse los cultivadores, pues estos daños parciales no establecen en los precios una compensacion de la merma de la cosecha.

Las lluvias deben haber sido muy abundantes en la parte superior de la cuenca de este río, pues ayer traía el Turia una abundante avenida de aguas fuertes, que demostraban lloviznas torrenciales, y que vieron perfectamente a los labradores de la vega, que pudieron regar sus maices, que con este riesgo se pueden considerar salvados.»

Varios alumnos de Valencia han presentado una exposicion a la Diputacion provincial, suplicándole continúen en la Universidad las cátedras creadas por la misma el año 63 para completar la facultad de filosofía y letras, que fueron suspendidas en el curso próximo pasado.

El presidente y secretario de la Asociacion de maestros de la provincia de Valencia, han elevado una exposicion al delegado especial del Gobierno, en la que exponen el estado alíctico en que se halla la enseñanza primaria, por la escasa solicitud y atencion que les merece a la mayor parte de los Ayuntamientos tan importante elemento de civilizacion, y en su vista que adopte aquellas medidas que crea más convenientes para que cese un estado tan anormal, impropio de una Nacion civilizada.

Nuestro apreciable colega El Comercio de Cádiz dice en su número del viernes, lo siguiente:

«Segun lo prevenido en el art. 3.º de la ley de 18 Agosto último, ayer se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad con los secretarios escrutadores y habiéndose dado cuenta de una reclamacion contra las últimas elecciones municipales, se ha declarado que procede la nulidad de estas, acuerdo que se ha tomado por gran mayoría, pues solamente han disuelto seis de los nueve escrutadores que concurren al acto, habiendo votado con la mayoría todos los señores concejales presentes.»

GACETILLA

Teatro de la Zarzuela.—La empresa de este teatro, deseosa de agradar al público que tanto la favorece, ha publicado ya la lista de la compañía para la próxima temporada que empezará del 18 al 20 del presente mes.

Constante en su antiguo propósito, consagrará a las tareas artísticas de la temporada el mismo incansable celo y cuidadoso interés con que tantas veces ha alcanzado la aprobacion y las simpatías de sus favorecedores, contando ya con obras nuevas de los distinguidos escritores y maestros compositores don Antonio Hurtado, D. Carlos Frontaura, D. Carlos Comas, D. Luis Equilar, D. Luis Mariano de Larra, D. Miguel Ramos Carrión, D. Mariano Pina, don Ricardo Puente y Brañas, D. Cristóbal Oudrid, don Emilio Arieta, D. Francisco Asenjo Barbieri, don José Rogel, D. Manuel Fernandez Caballero, D. Rafael García Aceves y otros reputados escritores.

He aquí la compañía lírico-española que actuará durante la próxima temporada:

Director de la compañía: Francisco Salas.—Idem de escena: D. Mariano Pina.—Triples en sus respectivos géneros: Doña Dolores Trillo, doña Dolores Franco, doña Carolina Urondo.—Mezzo soprano: doña Francisca Selgas Agudo.—Contraltos: doña Arsenia Velasco, doña Manuela Soldado.—Características: doña Concepcion Baeza.—Damas jóvenes: doña Josefa Franco, doña Petra Turin, doña Lorenza Sanchez.—Tenores: D. Rosendo Daimau, Antonio Montarín, D. Juan Edo.—Barítonos: D. Victor Lotu, D. Julian Gonzalez, D. Enrique Jordá.—Tenores cómicos: D. Vicente Collator, don Miguel Iglesias.—Bajo característico: D. Gabriel Sanchez Castilla.—Bajos cantantes: D. Luis Crespo, don Ramon Hidalgo.—Director de orquesta: D. Cristóbal Oudrid.—Orquesta: una escogida orquesta compuesta de cuarenta y seis profesores.—Maestros concertadores al piano y de coros: D. Félix Ruiz, D. Antonio Llanos.—Coro: cuarenta coristas de ambos sexos.—Bailadores: D. Augusto Perri, D. Jorge Bado, D. Antonio Bravo.—Apuntadores: D. José Cuadrado, D. Roque Royo.

Abono, que desde el 5 de Setiembre de 1873, y de doce de la mañana a cinco de la tarde, se halla abierto en la contaduría de este teatro:

Por 180 representaciones.

Palcos proscenios plateas sin entrada a diario, 10,080 reales.—A turno par ó impar, 5,130 reales.—A tercer turno, 3,440 reales.

Idem plateas y entresuelos idem a diario, 6,120 reales.—A turno par ó impar, 3,240 reales.—A tercer turno, 2,240 reales.

Idem principales idem a diario, 2,520 reales.—A turno par ó impar, 1,440 reales.—A tercer turno, 1,080 reales.

Idem segundos proscenios idem a diario, 4,320 reales.—A turno par ó impar, 2,340 reales.—A tercer turno, 1,680 reales.

Idem segundos idem a diario, 1,800 reales.—A turno par ó impar, 1,080 reales.—A tercer turno, 840 reales.

Butacas idem a diario, 900 reales.—A turno par ó impar, 540 reales.—A tercer turno, 420 reales.

Por 90 representaciones.

Palcos proscenios plateas sin entrada a diario, 5,940 reales.—A turno par ó impar, 3,060 reales.—A tercer turno, 2,100 reales.

Idem plateas y entresuelos idem a diario, 3,240 reales.—A turno par ó impar, 1,710 reales.—A tercer turno, 1,200 reales.

Idem principales idem a diario, 1,440 reales.—A turno par ó impar, 810 reales.—A tercer turno, 600 reales.

Idem segundos proscenios idem a diario, 2,340 reales.—A turno par ó impar, 1,260 reales.—A tercer turno, 900 reales.

Idem segundos idem a diario, 1,080 reales.—A turno par ó impar, 630 reales.—A tercer turno, 480 reales.

Butacas idem a diario, 540 reales.—A turno par ó impar, 315 reales.—A tercer turno, 235 reales.

6 impar, 113 reales.—A tercer turno, 80 reales. Los señores abonados a diario, a turno por im-

Delanteras de galería alta id., en contaduría 6.—En el despacho 5. Asientos de anfiteatro segundo y galería alta idem, en contaduría 4.—En el despacho 4.

para las de 90 funciones, los días 15 y 16 a aquellos. y el 17 y 18 a estos. Los abonados a un día fijo de la semana se admitirán del 5 al 11 a los primeros, y del 12 al 17 a los segundos.

BOLETIN RELIGIOSO
Santo de hoy.—San Antonio, arzobispo de Florencia. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno donde continúa la novena del Divino Redentor: a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Jaime Cardona.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data points.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DEL D'BLAUD
Comprendidas en el nuevo colex se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la clorosis (colores pálidos).

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D. CHABLE MEDECIN SPECIAL
DEPURATIVE DE SANCTI
PLUS DE COPAHU
SILICONE FERRUGINO

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO 6 PILDORAS
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en las farmacias y los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA, PARA MANILA
POR EL CANAL DE SUEZ
El 15 de Septiembre saldrá de Cádiz y el 20 de id. de Barcelona el nuevo y magnífico vapor PARAGUA

COALTAR SAPONINADO LE BEUF.
Desinfectante enérgico cicatrizante de las llagas, adoptado en los hospitales de París.
Este excelente tónico ha sido muy útil para la cura de las heridas de guerra durante el sitio de París.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA
DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CÔRTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA VIENNA.
Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfección.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA, PARA MANILA
POR EL CANAL DE SUEZ
El 15 de Octubre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el vapor español IRURAC-BAT.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN
Estos medicamentos, de un gusto agradable, adaptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Francia.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.
BOLOS ANTI-GASTRÁLGICO
contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas elaborados en Cuenca desde 1857
POR DON FRANCISCO ALMAZAN (FARMACÉUTICO)

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.
premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece a V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada números 24 y 25 (entre tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs., cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; también se admiten abonos por tarjetas, a 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo.

PILDORAS HOLLOWAY
UNCIENTO HOLLOWAY
Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar las enfermedades del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

SOLUCIONES IMPORTANTISIMAS
CUESTIONES MAS VITALES DE LA ACTUAL ÉPOCA.
La cuestión dinástica española. Sobre la Internacional y Socialistas. Expropiación y usurpación de bienes públicos. Masonería. Oriente antiguo. Oriente moderno. Oriente hispano-portugués. Carbonarismo anárquico. Tertulia de la calle de Carretas y clubs. Grande error y expiación de la Revolución de 1868.

HEMOSTÁTICO CICATRIZANTE DE OJERO.
Este prodigioso medicamento, no tiene rival para contener las hemorragias, para cicatrizar con rapidez nunca vista toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos evitando toda inflamación y supuración; contiene y paraliza todas las gangrenas, sean consecutivas de una inflamación, sean positivas ó extencionales; cicatriza y cura instantáneamente las grietas y resaca gones que se forman en los pechos a las mujeres que están criando, sin entorpecer un sólo instante la lactancia.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARAZOLA.
CONTINUADA HOY POR EL SR. MANRESA Y NAVARRO.
con la colaboración de varios juristas consultos.

LA ESTAFETA DE PALACIO,
HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II.
Que no es una obra vulgar la que anunciamos, la acreditada el elogio que los periódicos más acreditados han hecho de esta publicación, y el haber tenido que aumentarse dos veces su tirada, por lo cual se abre nuevamente la suscripción por cuadernos semanales.

BASES DE LA PUBLICACION
Cada semana se reparte un cuaderno que contiene 32 grandes páginas en 4.º francés, y a cada dos repartos acompaña una preciosa lámina, equivalente a ocho páginas de texto. Su precio, 2 rs. cada cuaderno en toda España.
Los señores que gusten adquirir tan importante publicación pueden dirigirse por el correo, ó como crean más conveniente, a la administración, Ca. beza 27, Madrid, expresando el número de cuadernos que quieren recibir cada semana, y de este modo se consigue con facilidad poseer el corriente de todo lo publicado.